

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 378

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.-P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA LITERARIA “DEL 27 AL 10”.

Entró en la Sesión

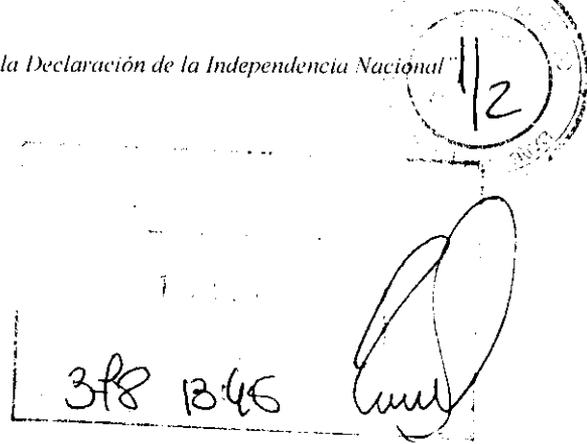
Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. - P.J.



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

La Sra. Gonzáles Cristina, autora del libro "Del 27 al 10", es la mamá de Lautaro Crespo, profesora primaria, profesora del adulto y adolescente, profesora en retardo mental y estimuladora temprana, además de una luchadora incansable. Nos narra la vida de Lautaro, y todos aquellos obstáculos que debieron transitar y, que aún siguen transitando, para conseguir que Lautaro sea incluido en un derecho tan básico y esencial como el acceso a la educación.

Lautaro es un chico de Tolhuin con Síndrome de Down. En esta obra, Cristina busca hacer visible las dificultades que existen para lograr la inclusión e igualdad de oportunidades para personas con dicha condición. A través de su vivencia, nos cuenta que la escuela Trejo Noel de Tolhuin, donde Lautaro cursó y aprobó la currícula especial de 2º 3ra en el año 2013, se niega en hacer entrega del informe y boletín, documento que se le otorga, a fin de año a los concurrentes de todas las instituciones educativas de la provincia.

En el libro también refleja la historia de una madre luchadora, que no ha bajado los brazos jamás, que ha defendido hasta el cansancio el derecho de su hijo a recibir una educación digna y acorde a sus capacidades. Esta es la historia, seguramente, de tantas otras madres e hijos que merece ser contada, para que trascienda y sirva como ejemplo.

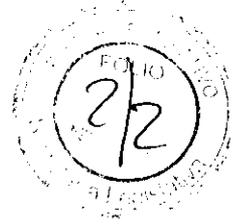
Estamos convencidos de la necesidad de visibilizar estas historias en la búsqueda de una educación con mayor inclusión de las personas con síndrome de Down, ya que beneficia a la sociedad en su conjunto incorporando valores de tolerancia y el respeto a quien es diferente.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la obra literaria "Del 27 al 10", de la autora GONZÁLES Cristina, editado por Colección Vientos del Fuego.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO